

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.

Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.

Por un mes 10 rs. Por trimestre 28

Sección editorial.

CORTES.

SESION DEL 3 DE MARZO.

Congreso.

A las tres menos cuarto se abrió la sesión y el Sr. Madoz reclamó en nombre de los que vienen con exactitud a la hora marcada por el reglamento contra la costumbre de abrirse tan tarde las sesiones. — El Sr. Gonzalez Alonso renunció el cargo de Diputado por haber sido nombrado oficial del Ministerio de Hacienda. — Se lee y queda sobre la mesa el dictamen aumentando la subvención del Ferro-carril de Alcazar de S. Juan a Badajoz, y se anuncia que hay un voto particular del Sr. Elduayen. Se entra en la órden del día que es el dictamen concediendo el usufructo de la encomienda de Montanchuelos al Duque de Zaragoza. — Aprobado por unanimidad este dictamen continuó el debate sobre el presupuesto del Ministerio de Estado, aprobándose sin discusión los capitulos desde el 3.º al 8.º inclusive. — Al 9.º se presentó una enmienda para que se suprima la plaza de Maestro de Ceremonias de órdenes militares, que fué desechada aprobándose en seguida el Capítulo. — El Señor Belda impugnó el párrafo relativo a las ordenes en parte referente a la de S. Juan, contestándole el Sr. Ministro de Estado. Por último se aprobó el párrafo en votación por 117 votos contra 16. — El Sr. Figuerola quedaba sosteniendo una enmienda al párrafo siguiente, para que los

FOLLETIN.

REGINA.

LEYENDA.

Continuacion.

También el mío, pero al mismo tiempo me anuncia que seríamos propensas y capaces del egoismo si tal consintieramos. — Verdad es, dijo Margarita volviendo la cabeza para ocultar una lagrima que asomaba a sus hermosos ojos; de modo que mi sueño no será mas que un sueño. — Solo Dios lo sabe; pero ¿qué es lo que soñabas, querida mía? ya que me dices todos tus pensamientos, me parece que también podré saber tus sueños. — Soñaba que estaba cubierta con un grande velo blanco prendido a la cabeza, y que tu con tu voz dulce y tierna me decías, poniendo mi mano, que por cierto me temblaba mucho, en la de mi primo: «Margarita esto es tu es-

individuos de las Maestranzas paguen 500 reales por su titulo. Eran las seis menos cuarto.

Leemos en la *Union Medica* de Paris, uno de los mas acreditados periódicos de Medicina. LA ACADEMIA DE MEDICINA, segun los esperimentos hechos en los hospitales, ha declarado que el ACEITE YODADO DE J. PERSONNE es un medicamento de gran valor, que presenta muchas ventajas sobre el aceite de higado de bacalao, y que todo prueba que este nuevo método de administrar el yodo combinado con una sustancia compatible que le hace penetrar en toda la economía, abandonándolo poco a poco, a medida que se quema en el aparato circulatorio, está llamado a prestar grandes servicios a la Medicina. Aunque mas activo que el aceite de higado de bacalao, difiere poco por su color y sabor del aceite de almendras dulces, y se administra con suma facilidad a los enfermos.

EL ACEITE DE J. PERSONNE ha sido empleado con éxito para combatir todas las afecciones, para las que se usa y preconiza el aceite de higado de bacalao. Asi, en todas las enfermedades escrofulosas (TUMORES, PAPERAS, INFARTOS DE LAS GLANDULAS, etc.) contra los accidentes terciarios de la SIFILIS, y para remediar los accidentes mercuriales en las AFECIONES TUBERCULOSAS DEL PULMON, asi como en algunas ENFERMEDADES DE LA PIEL, como los tubérculos sub-cutáneos, el lupus, etc., y como tónico para rean-

pozo, quíerale mucho; y yo honraba de felicidad, y al mismo tiempo me sonreía por tu recomendación. — Indudablemente ese sueño es muy hermoso, dijo Regina con una conmovion mas dolorosa que el mismo accidente que la provocaba. Pero ¿qué pensabas, Margarita, que si ese sueño llegase a realizarse, no habia lugar para tu felicidad? — ¿Que no habria lugar para ti en mi felicidad, Regina, cuando eras tu quien me la proporcionabas? Me crees tu de un sagradecida y olvidada por ventura que tú has sido la que has formado mi corazón? — Convengamos por lo menos en que no habria igualdad en nuestros afectos, que sería yo para Margarita cuando fuese esposa de Roberto, ni para este, cuando fuese marido de Margarita? ¿y qué sería para entrambos cuando tubieseis hijos? — No te entiendo, Regina, porque nunca me has hablado como hoy, y si te dentro mi alma que te sabría gozar una felicidad que contribuyese a disminuir mi ternura para contigo. — ¿Eres un ángel! exclamó Regina, abra-

mar las fuerias vitales. (Véase el anuncio en su lugar oportuno.)

Sección oficial.

La GACETA del 3.º contiene disposicion alguna de interes.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Con el objeto de proporcionar al público la comodidad necesaria, evitando los perjuicios y consecuencias que se han originado en años anteriores, he dispuesto que durante los dias próximos de Carnaval, 6, 7 y 8 del corriente, quede prohibido el tránsito de carruajes y caballerías desde la plazuela de las Tendillas y calles de Gondomar, San Nicolás de la villa y de la Concepcion, hasta la puerta de Gallegos, en las horas desde las 10 de la mañana hasta las ocho de la noche, en la inteligencia que las infracciones se corregirán en la forma que haya lugar.

Córdoba 5 de Marzo de 1859. — Rafael Chaparro y Espejo.

Para que en los próximos dias de Carnaval, 6, 7 y 8 del corriente se observe el orden debido y concuerde con las diversiones permitidas por nuestras leyes, rejirán las prevenciones siguientes:

1.ª Se permite en los citados dias 6, 7 y 8 del actual el uso de disfraces con caretas hasta el toque de oraciones, prohibiéndose las vestiduras de Ministro de la Religion, de las estinguidas órdenes religio-

zando a su hermana por la mayor efusion, y acreedora a las mas grandes felicidades que puede Dios conceder a los mortales. ¿Quisieras tu casarte con Roberto? continuó procurando conservar tranquila voz. Vamos, abreme tu corazón, querida mía. Ya sabes que prometí a papa velar por ti como una madre, y ya vez que no lo olvido todo, como he de un momento me acusabas. — Dios mío! creo que te lo he dicho todo, hermana mía. Yo me encuentro perfectamente feliz en el estado actual, me parece que no deseo cambio alguno en mi suerte; pero si habia de haber alguno, anárdole sonriendo y besándole en el rostro de Regina, quisiera que fuera el que acabas de decir siempre que no alterase en nada tu cariño. — ¿Quién ha de alterar mi cariño, Margarita, ni disminuirlo en lo más mínimo! Pero, vamos a ver, continuó con voz no muy segura, ¿crees tú que Roberto pienso del mismo modo? porque esto sería una gran dificultad de menos, y por lo demás, no hay mas que resignarse a la voluntad de Dios. — Yo no sé nada con respecto a Ro-

bertó, sino es que siempre es muy bueno para mí, ni mas ni menos que tú; pero aunque así fuese, ¿quisiera que se le hablara de nada de esto, porquise algo se ha de hacer, quisiera mejor que saliera de él.

— Déjalo a mi cuidado, Margarita, dijo Regina, que yo tendré siempre en cuenta tu dicha y tu felicidad. — Solo una cosa me atormenta, Regina, pero no te lo quiero decir, porque te ofenderé. — ¿Habla, querida mía, que a mí no me puedes ofender nada, ¿qué es lo que te atormenta? — ¿Que Roberto me ha dicho que él y yo éramos pobres, y que de las tres solo tú eres rica.

— No sé si soy rica, dijo tristemente Regina, a cuya memoria vino el suceso de la pasada noche; pero si se de cierto, que si llevo a poseer algo, os pertenecerá lo mismo que a mí, y Roberto es demasiado orgulloso si piensa de otro modo; pero volviendo a ti Margarita, pide a Dios que bendiga tus nuevas esperanzas, que yo a las tuyas uniré mis súplicas. (Se continuará)

2.ª Ninguna persona podrá llevar armas ni espuelas, aunque lo requiera el traje que use, entendiéndose esta prohibicion con todas las que, aun no yendo disfrazadas, concuerdan a bailes ó reuniones en comparsa.

3.ª Se prohíbe severamente toda clase de insultos y amenazas, tanto a los que lleven disfraces y caretas, como entre éstos y los que no vayan disfrazados, bajo pretexto alguno. Tambien se prohiben las acciones y palabras que ofendan al decoro y a la moral pública.

4.ª Ninguna persona, esté ó no disfrazada, podrá quitar a otra la careta, ni obligarla a que se la quite, aun cuando hubiera cometido cualquier exceso, causando algún disgusto ó faltando al decoro correspondiente; pero podrá presentarla a la Autoridad, para que en vista de la falta en que el disfrazado hubiere incurrido, adopte la determinacion que tuviere por conveniente.

5.ª Queda prohibido el uso de la careta en las casas de comidas, vitalleres y tabernas, bajo la responsabilidad de los dueños ó encargados de los respectivos establecimientos.

6.ª Los que con instrumentos de cualquier clase, palos, mistos ó de otra manera, manchen ó rompan los vestidos ó causen daño a las personas, serán entregados a la Autoridad competente, para el castigo que haya lugar.

7.ª Se permiten en las tardes de referidos dias los bailes en tañda en el paseo de la Victoria y punto que se

deberá ser el punto de reunión, y punto que se

designa al efecto, para lo cual harán el servicio las bandas instrumentales municipal y auxiliar.

8.º Del exacto cumplimiento de las anteriores prevenciones, aplicables del mismo modo á las funciones anunciadas para expresadas tardes en la plaza de Toros, cuyas contravenciones se castigarán con arreglo al artículo 494 del código penal, quedan encargados los dependientes municipales y guardas de la ronda, quienes denunciarán á mi autoridad, ó á la de los señores Tenientes, cualquier falta que notaren para la imposición del castigo que por su entidad merezca.

Córdoba 5 de Marzo de 1859.
—Rafael Chaparro y Espejo.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

RECTIFICACIONES.

En el suplemento al Boletín oficial de esta provincia número 23 del 9 del actual anuncio de la subasta para el 23 de Marzo, se estampó la fecha del 18 del mismo para el remate de las fincas de menor cuantía debiendo ser el 23 de Abril del 231 en el día.

En el mismo periódico número 27 del 16 de dicho febrero, se dice que las tres últimas fincas rústicas de menor cuantía números 131, 132 y 133 del inventario anunciadas para el día 30 de marzo pertenecen al término de Yaltalpanca, lease, de Adamoz.

En el número 31 de referido febrero anunciando la subasta para el 6 de Abril, se le ha marcado el número 857 de inventario á una huerita, sita en el bado del More, término de Cabra, lease, 857.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los licitadores.

Córdoba 24 de Febrero de 1859.
Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Por disposición del Sr. Gobernador Civil de esta Provincia y en virtud de las leyes de 1.º de Mayo de 1855 y 11 de Julio de 1855, e Instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el día y hora que se dirá las fincas siguientes.

Remate para el 9 de Abril de 1859 ante el Sr. Juez del distrito de la izquierda y Escribano D. José Sanchez Guerra que tendrá efecto en las Casas Consistoriales de esta Capital á las 12 de su mañana.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

INSTRUCCION PUBLICA.

Inferior.

Fincas urbanas. Menor cuantía.

Núm. 84 del inventario. Una casa sita en esta Ciudad, calle de la Capellanía número 40, procedente del colegio de la Piedad de la misma, formada sobre ochenta varas, equivalentes á 65 metros, 911 milímetros cuadrados, y contiene en piso bajo portal, dos salas, galería de entrada con la escalera, patio y pila medianero con la casa número 4, cocina y pila; en principal dos salas, y una pequeña cocina. Su fachada mira á Poniente y linda por el Sur y Levante con la número 47 de los herederos de D. Rafael Gonzalez, y por el Norte

con la número 41 de Doña Ana Cañete. Está arrendada á D. Juan Brouet en renta anual de 320 rs., ha sido capitalizada en 5760 reales y tasada en 6840 rs. tipo para la subasta.

Núm. 96 del inventario. Otra casa sita en esta Ciudad, calleja de las Azonacas número 3, procedente del colegio de la Piedad de la misma, formada sobre 206 varas, equivalentes á 143 metros, 972 milímetros cuadrados, y contiene en piso bajo portal, patio con pozo y pila, galería, dos salas, cocina, dispensa y corral; en principal galerías y tres salas. Su fachada mira al Sur, linda por Levante con la Calleja referida, por Norte con la número 4 de D. Fausto Garcia y por Poniente con la número 2 de D. Rafael Hacar. Está arrendada á José Trillo en renta anual de 400 rs., ha sido capitalizada en 7200 rs. y tasada en 9145 rs. tipo para la subasta.

Núm. 102 del inventario. Otra casa, sita en esta Ciudad, calle Barberos número 2, procedente del colegio de la Piedad de la misma, formada sobre 133 1/2 varas, equivalentes á 93 metros, 322 milímetros cuadrados, y contiene en piso bajo portal, corral, galerías y un pozo en ellas, patio, dos salas y cocina con pila; en principal galerías, dos salas, y un cuarto. Su fachada mira á Levante y linda por el Sur con la número 1.º en la plazuela de S. Andrés de D. Rafael Hidalgo, y por Poniente y Norte con casa principal del Sr. D. Rafael Cabrera en la misma plazuela. Está arrendada á Doña Juana Rico, en renta anual de 500 rs., ha sido capitalizada en 9000 rs. y tasada en 4186 rs. tipo para la subasta.

Núm. 91 del inventario. Otra casa sita en esta Capital, calle de Barrionuevo número 23, procedente del colegio de la Piedad de la misma, formada sobre 496 varas equivalentes á 346 metros 652 milímetros cuadrados, y contiene en piso bajo patio de entrada, dos salas separadas y otra en dos crujeas, y un cuarto, todo comunicado, en el interior otro patio ó corral con una pequeña cocina, pozo y pila para lavar. Su fachada mira á Poniente, linda por Sur con la número 24 de D. José Iturriga, por Levante y Norte con otra número 22 de D. Martín Caballo. Esta arrendada á Manuel Muñoz en renta anual de 300 rs. ha sido capitalizada en 5400 rs. y tasada en 6180 rs. que es el tipo de la subasta.

Sobre estas casas en union de todos los bienes de dicho colegio gravita la pensión de mantener y vestir á 16 persona; pagar 245 misas, 4 fiestas 501 misas, oficios de semana Santa y 48 manifestos.

Núm. 31 del inventario. Una parte de la casa sita en esta ciudad calle Jurado Aguilar número 2, procedente de Instrucción pública y el resto pertenece á Doña Maria del Rosario y D. Rafael Gomez, de la misma, formada sobre 303 1/2 varas equivalentes á 212 metros, 144 milímetros cuadrados, y contiene en piso bajo portal, galería, patio apartado con pozo y pila, cocina, dos salas, un cuarto, y corral; en principal galería y tres salas. Su fachada mira al Nor-

te y linda por Levante con casa número 1.º que administra D. Juan José Barrios, por el Sur con otra número 9 del Estado y por Poniente con la número 3 de la Sra. Viuda de Alzate. Está arrendada á la Doña Maria del Rosario Gomez. Ha sido tasada en totalidad para su ventr en 9170 rs. y en renta en 440 rs. La parte que se cogaña ha sido capitalizada por los 28 rs. 41 centimos de renta anual que le corresponden en 511 rs. 36 cent. y tasada en 1183 rs. 30 cent. tipo para la subasta. (Se continuará.)

Seccion de noticias.

NACIONALES.

— Han corrido ya las órdenes mandando proceder á la supresion de las quintas y sextas compañías de los batallones de infantería. No parece que se comprenden en esta orden los batallones de cazadores. Los capitanes sobrantes serán agregados como supernumerarios á los cuadros de provinciales.

— En la provincia de Leon hay en la actualidad 1.221 escuelas públicas y 41 particulares, resultando una escuela por cada 66 vecinos: en ellas reciben la instrucción 51,564 niños; y siendo el número de almas que contiene la provincia, el de 348,756, recibe la enseñanza un niño por cada seis almas.

— Dicese que el señor Cortina ha sido encargado por el colegio de escribanos de Madrid de redactar una razonada exposicion sobre el proyecto de ley de notariado, para presentarla á la comision respectiva de la alta Cámara.

— El 24 recorrió por vez primera el ferro-carril de Cádiz á San Fernando, una locomotora, en la que iban varias personas de la junta directiva.

— La langosta se ha presentado en el término de San Pablo, partido de Navahermosa, en la provincia de Toledo.

— Por cartas de Torrente se sabe que uno de los días de la anterior semana, salieron cuatro jóvenes á cazar, y cuando regresaban unos trabajadores se trataron de palabras con ellos, acabando por tomar las escopetas y empezar á tiros, teniendo los jóvenes que sostener una guerrilla de la que resultaron cuatro heridos dos de cada parte. Los campesinos fueron aumentando en número apelando á la fuga los cazadores. Los tribunales entienden en el asunto.

— A las dos de la madrugada del 25 el vicario y el sacristán de Alginet (Valencia) se presentaron en la iglesia con objeto de velar á un matrimonio y al abrir la puerta observaron un grande ruido como de pisadas, y sospechando mal gritaron pidiendo auxilio; mas cuando acudieron las autoridades ya se habian escapado los ladrones por el mismo agujero que para entrar á perpetrar el robo habian hecho en una pared que da al huerto, habiéndose llevado el copon y unos pendientes y varias sortijas de la imagen de la Purísima Concepcion. Los ladrones no llegaron á penetrar en la

capilla, donde se guardaban otros vasos sagrados, gracias á la casualidad de haberse presentado con aquella oportunidad el padre vicario.

ESTRANGERAS.

— Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Paris 26. Escriben de Nápoles que la salud del rey inspira inquietud.

Muchos gobiernos han respondido á la circular austriaca, y algunos creen que no es llegado el momento de someter la decision del asunto á la Dieta.

La bolsa ha bajado por efecto de las noticias belicosas llegadas de Austria.

El parlamento jónico ha desechado el proyecto de reforma que le ha sido presentado, é insiste en pedir su reunion á Grecia.

Paris 27. La correspondencia Havana dice que reina una actividad extraordinaria en los arsenales austriacos; que se extraen de ellos considerables cantidades de municiones de guerra para transportarlas á Italia, que piezas del mayor calibre han sido llevadas á Venecia para dotar con ellas los fuertes que se han levantado apresuradamente, porque en Italia se espera y se mira con satisfaccion la calma digna y firme que demuestra Francia, y que los milaneses acaban de dar una prueba manifiesta de moderación y patriotismo acompañando con el mayor orden á su última morada el cadáver del conde Emilio Dandolo que se habia distinguido por su honradez y su amor á la Italia.

Viena 27. El príncipe Federico Guillermo de Prusia, debe llegar aquí con una mision conciliadora.

El discurso del ministro inglés Disraeli, favorable á la paz, sabido por telégrafo, ha causado en esta bolsa buen efecto.

Viena 27. Es falso el rumor que ha corrido de haberse verificado un choque en la frontera lombarda, entre austriacos y piemonteses.

Marsella 27. En Nápoles ha prohibido la policia las manifestaciones patrióticas en los teatros.

— Se repiten los temblores de tierra en las provincias napolitanas.

Austria acelera sus armamentos. El rey de Nápoles sigue siendo victima de las tercianas.

Londres 1.º de marzo. El proyecto de reforma de la ley electoral que se ha presentado por el gobierno, se cree insuficiente por la mayoría de las Cámaras y de la prensa.

Hay noticias de Nueva-York del 18 del pasado mes. En ellas se confirma el nombramiento de Miramón para la presidencia de la república mejicana.

Viena 1.º de idem. Mister Cowley presentó ayer sus credenciales al emperador de Austria.

Viena 28. Lord Cowley llegó ayer, y hoy ha presentado sus credenciales.

El general baron de Hess va á ser nombrado mariscal, y en caso de guerra mandará el ejército de Italia.

Turin 28. En Milan, á consecuencia de los funerales de Emilio Dandolo, se han hecho visitas domiciliares y

muchas prisiones. Algunos han podido escapar los presos están sometidos a la comision militar.

Londres 28. Zuloaga habia resignado sus funciones en favor de Miramon, quien por consiguiente era presidente en Méjico.

Los comandantes de las escuadras francesas e inglesa habian obtenido de Veracruz el establecimiento del arancel, cuyas dos terceras partes del producido serian la garantía de ingleses y franceses.

El consul y los negociantes anglo-americanos habian protestado contra esto.

Paris 28. Pavia y otras ciudades de Italia están llenas de tropas, y continuamente llegan municiones. El canal de la Mancha impetioso. En el vapor de Londres han perecido tres pasajeros.

El lector recordará que al votarse en las cámaras piemontesas el empréstito de 50 millones de francos, el gobierno tuvo en contra suya una minoria de treinta y cinco y votos. Parece que estos poco satisfechos de las razones que sus oradores espusieron durante la discusion contra el proyecto del ministerio, han publicado una declaracion en la que protestan contra la imputacion que se les hace de servir los intereses del extranjero, y añaden que todo Piamon sabe perfectamente que hay un partido que se propone aplicar el empréstito á fines agresivos, razon por la cual no han querido conceder al gabinete los medios de comprometer el porvenir del pais. Esta declaracion está firmada por los señores Solaro de la Margarita, Costa de Beauregard, Camburzano, Cays, Crotti y demas miembros de la minoria.

El 15 se verificó en Paris un banquete de unos cien cubiertos en los salones de Douix en el Palais Royal, que M. Feroand de Lesseps ofreció á la administracion de la compania del canal de Suez. La importancia de este festin crecia de punto por cuanto era, no solo una manifestacion de los progresos hechos por la compania en los últimos meses sino tambien un banquete de despedida del distinguido fundador de la compania, que se disponia á partir para Egipto, á fin de dar un nuevo y decidido impulso á los trabajos preparatorios que no han dejado de continuarse hace ya tiempo. Asi fué, que reinó en el animo de los asistentes á la fiesta la mayor satisfaccion por los triunfos conseguidos por la empresa, y por los mayores aunque para su prosperidad y para el desarrollo del comercio del mundo, le preparan los medios con que cuenta, y los derechos que le asisten para el cumplimiento de su humanitario proyecto.

La coincidencia de haber llegado á Paris Mr. de Latour d'Auvergne representante de Francia en Turin, precisamente cuando lord Cowley que lo es de Inglaterra en Paris, se ha marchado á Londres, proporciona ancho campo á las conjeturas de la prensa extranjera. Hasta ahora nada hay sin embargo, que pueda hacer asegurar cual sea el resultado que vendrán á tener las negociaciones entabladas entre Inglaterra y Francia acerca de la cuestion

de Italia, si bien no falta quien asegura que en el gabinete británico se notan ciertas vacilaciones que pueden resultar en provecho de la política francesa. De todos modos, parece indudable que el viaje del diplomático inglés se mira como un esfuerzo supremo que tiene por objeto ilustrar á su gobierno sobre el verdadero estado de las cosas, hacer patentes los datos que existen sobre las cuestiones empeñadas y hasta la necesidad, sino de conservar la paz á todo precio, al menos de circunscribir la lucha, impidiendo que se estiendan mas allá de los límites que se le dan segun las complicaciones actuales.

En un periódico de los Estados Unidos ha aparecido el siguiente anuncio:

«El día 8 del corriente tendrá lugar la venta en pública subasta de 151 pleitos que siguen sus tramitaciones en los tribunales, pertenecientes á un abogado eminente que desea retirarse de los negocios.»

Nota. Los clientes son ricos y obstinados.

El instituto imperial de Francia acaba de elegir al señor Martinez de la Rosa, para llenar la vacante que ha dejado el sabio cardenal Orioli, nombrándole uno de sus corresponsales para la seccion de la historia general y filosófica.

La familia imperial de Haiti, á su llegada á Jamaica, mandó celebrar en la iglesia católica un Te-Deum en accion de gracias por haber terminado de tan buen modo los sucesos de Haiti. El populacho sacó el palacio del emperador apenas este y su familia le abandonaron. Dicese que habia en él cien mil duros en metálico.

Gaceta.

Hoy. — Tras el carnaval alegre llega la triste ceniza; tras las rosas que abrillantan el carmin de tus mejillas, la vejez seca y helada con sus horrores se mira. Hoy encubres tu cabeza con flores y perlas finas, y sus aromas te embriagan y su brillo te fascina; pero mañana quizás en vez de esas joyas ricas ornará tu sien hermosa una corona... de espinas. Las horas pasan veloces si el carnaval hoy se anima... ¿Quién del que sufre un martirio se acordará en este día? Preparad trages y galas, blancas flores, bellas cintas: ensayad en el espejo cien miradas, cien sonrisas: aprended dos mil historias para abrir dos mil heridas: mostraos tal como sois bajo la tela mentida de la careta que cubre vuestras ardientes mejillas, y en el estruendo infernal del baile y de las orgias no escuchéis la voz que gime en miserable bohordilla, que tal vez en las tinieblas de la noche oscura y fria, vendrá la muerte á sacaros de aquea loca mentira!

BAILES. — Además de los del Circolo y Plaza de toros, tendremos otros en la casa de la Encomienda, como se verá en la seccion de anuncios.

EL PRO Y EL CONTRA. — Ayer ba-

jó dos cuartos el precio de la carne... pero ¡oh dolor! en cambio subió el del pan; y lo particular es que atendido el precio del trigo y el brillante estado de los campos, no encontramos motivo para esta subida.

NO GANAMOS PARA SUSTOS. — Hace dos noches que produjo alguna alarma en la calleja de la Cabrera un tiro, que parece dispararon unos hombres que pretendian entrar en una casa.

CABALLERIA ANDANTE. — En una de estas últimas noches parece que hubo otro robo de caballerias en la dehesa del Monton de la tierra.

MAL ESTAMOS. — Por el Sr. Gobernador civil de esta provincia se ha dirigido á los Ayuntamientos una circular para que en cumplimiento de órdenes superiores procedan al recuento y numeracion de las casas. En este punto reina en esta capital una verdadera anarquía, unos números faltan, y otros en cambio están repetidos en una misma calle varias veces, y casi todos ocultos por la cal, de manera que es necesario afrontar esta mejora por completo, y mucho mas ahora en que la propiedad urbana empieza á aumentar extraordinariamente en valor.

LO PARTIÓ. — Un estudiante ri-sueño por una calle pa-d, y á una agraciada pollita en una ventana vió «Adios, locaya,» le dijo con acento algo burlesco: y ella con mucho donaire, «pueda ser, le contestó, que usted mi locayo sea; Bárbara me llamo yo»

ALGO ES ALGO. — Ayer debió abrirse definitivamente al servicio público la via férrea de Sevilla á Lora.

LO CONOZCO. — Ha sido contratado para el teatro de la zarzuela en Madrid el tenor cómico Sr. Carratalá, muy conocido y apreciado en el teatro de esta Capital.

OBRA. — En Puente Genil se subasta el 14 del actual la obra de reparacion parcial del puente de madera del rio Genil, situado en aquella villa.

NOMBRAMIENTO. — Ha sido nombrado don Diego Garrido investigador de la contribucion de subsidio de esta provincia.

ANTES DE HABLAR, DISCURRIR. — Don Calisto de Bolaños hablaba á don Juan de Soma de una procesion que en Roma salia cada cien años. ¿Y esa fiesta que encareces, le dijo don Juan, la has visto? Y replicó don Calisto: Tomal mas de treinta veces.

EXCEPCION. — Con fecha 22 de Febrero, y por instancia que tenia hecha el Rdo. P. Fr. José Benitez, procurador general de las escuelas Pias de España, se ha concedido á las mismas la excepcion de la venta de sus bienes en los mismos términos que lo está considerando los del clero secular.

NUOVA SUBASTA. — Por falta de licitadores en la primera se anuncia nueva subasta del suministro de aceite para el alumbrado público de la Villa de Luque. El remate tendrá lugar el día diez del corriente á las

doce de mañana en aquella sala capitular.

SECCION MINERA. — Se ha declarado la calidad de los derechos adquiridos á la mina de plomo titulada Virgen de la Soledad, sita en el Puerto de Nava del Villar, término de Fuente Obejuna.

Boletín religioso.

Hoy. S. Olegario y S. Victor, mártires.

Mañana. S. Tomás de Aquino, doctor, y S. P. P. P. Felicitas, mártires.

Hoy reza la Iglesia de la Dominica de Quincuagésima, con rito de segunda clase, y color morado. — Mañana de S. Tomás de Aquino, doctor, con rito doble y color blanco.

JUBILEO CIRCULAR. — Hoy y mañana en la iglesia de S. Francisco.

En la Sta. Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. don Agustín Moreno, director del hospital de Crónicos.

Hoy y mañana habrá ejercicios por la tarde en la Iglesia parroquial del S. Salvador, por las conferencias de S. Vicente de Paul, con sermones.

En la Iglesia de S. Francisco habrá tambien ejercicios por el V. O. T., y esta tarde predicará el Sr. D. José Cortés y Sanchez, canónigo de la Sta. Iglesia; y mañana el señor don Manuel Maluza, rector y cura propio de la parroquia de la Ajerquia.

Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Consuelo, en Jesus Crucificado. Mañana Ntra. Sra. la Divina Pastora, en S. Juan.

MERCADOS

Bolsa de Madrid del 2 de Marzo. — 3 por 100 consolidado á 41.50 y el diferido á 30.85.

Precios en la Alhondiga y fuera de ella desde las 2 de la tarde del 4 de Marzo á igual hora del 5 del mismo.

	Fanegas.	Precios
ALHONDIGA.		
Trigo.	36	50
Cebada, no hubo venta.		

	100	48
FUERA DE LA ALHONDIGA.		
Trigo.	260	50
	108	50
	40	51
	191	51 1/2
Cebada.	21	27

Acete fresco dentro de la ciudad á 45: id. en los molinos á 53. Jabon blanco á 13 cuartos libra. Carne de vaca á 40 cuartos libra.

SEVILLA. — Trigo de 40 á 38. — Cebada de 22 á 26. — Acete en la Calzada á 40 para el consumo á 40.

GRANADA. — Trigo de 43 á 56 rs.: Cebada de 30 á 33. Habas de 40 á 44. Maiz de 36 á 42. Garbanzos de 00 á 57. Yeros de 00 á 44.

MALAGA. — Trigo de 56 á 66: Cebada de 20 á 28. Maiz de 50 á 40. Garbanzos de 71 á 100. Habas de 38 á 48. Yeros de 38 á 42. Alpiste de 84 á 86. Acete á 59.

Por las secciones anteriores

J. MARTINEZ.

CORRUBA. — 19:91

Imp y Lit de D. Fausto de la Cruz Tena ditor.

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES

por el método especial de CHABLE, médico farmacéutico, en París. RUBIENNE 36.

PLUS DE COPAHU. Jarabe de citrato de hierro de CHABLE es el único que cura en seguridad las gonorreas, relajaciones y debilidad del canal, las pérdidas y leucorreas de las mujeres...

DEPURATIF du SANG. Veinte mil curaciones de empeines, us y enfermedades secretas, prueban á la evidencia que mi depurativo vegetal (sin mercurio) y mis baños minerales son los únicos medicamentos que pueden curar radicalmente estas afecciones. Una cura, 6 francos.

JARABE DEL DOCTOR FORGET.

El mejor para curar catarros, toses nerviosas, irritaciones y afecciones del pecho y de los bronquios. Basta una cucharada de café, satisface al médico y al enfermo: 3 francos el frasco.

ALMORRANAS, pomada de CHABLE, que cura en 3 dias. BAÑOS PERFUMADOS, un frasco. La superioridad de estos medicamentos es bien conocida. Para la venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle del Puerto número 2, á los Sres. Tacconet y compañía...

PATE PECTORALE

RÉGNAULT AÎNÉ.

Depósito en todas las principales boticas de Europa. En MADRID, depósito por mayor, Exposición Extranjera, calle mayor, núm 10; en SEVILLA, esta tienda de Trayan, calle de Colcheros, núm. 36.

Cápsulas peruvianas de Borrell.

Las gonorreas, purgaciones, y las leucorreas, flujo blanco, se curan en pocos dias, por medio de este medicamento el mas pronto, seguro, y agradable, entre todos los de su clase. Exigese rigorosamente en cada frasco el sello, firma y rubrica de Borrell hermanos. MADRID, laboratorio quimico, calle Mayor, 17. BARCELONA, calle del Asalto, núm. 12. ORA, botica de Montilla; Osuna, Baza, Linares, Fernandez, Valdepinos, Bermejo, Manzanares, Caceres, Andujar, Romero y Cerillo.

APROBACION DE LA ACADEMIA IMPERIAL

Mencion de honor en la Exposición Universal de 1855. PEARLAS DE ETER DEL DOCTOR CLERIAN. Obren con gran eficacia contra las jaquicas, los calambres de estomago, los espasmos, el mareo y todos los dolores ocasionados por una excitacion nerviosa. Hay además OTRAS PEARLAS de esencia de Trementina, de cloroformo, de eter y azafetida, de castoreo, de digital y de valeriana. NOTA. Las de eter y azafetida están preparadas segun la formula del código de Napoléon. Llevando esta y el eter directamente al estomago sin que se volatilice y no dejándose ningún olor ni sabor, las perlas del doctor Clerian obran al instante y obran instantáneamente con seguridad en todos los casos en que estos medicamentos están indicados. Compañía a cada frasco, una instrucción. Depósito en París, rue Rubienné, número 36, y en todas las principales farmacias de Europa. Para los pedidos al por mayor, dirigirse á la casa L. Fabre, en París, 19, rue Jacob. Depósito por mayor, en MADRID, ESPOSICION EXTRANJERA, calle mayor, núm. 10.

ARRENDAMIENTOS.

Desde primero de Enero de 1860, se arriendan los cortijos reunidos de Lope Amargo y Amarguillo, compuestos en su totalidad de 570 fanegas de tierra y su tercio de 190, situadas en la campiña y término de Córdoba, lindan con los cortijos de Sancho Martiñ, Velasquitas y el Menado, bajo la renta y condiciones que se manifiestan en la secretaría de la señora doña Inés Cobo de León, en Villa del Rio.

ALMONEDA.

La hay de varios muebles, libros de Medicina y Cirujía, instrumentos de la misma, obras de Teología y de otras materias, en el calle de la Piedad número 46, desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

ACEITE DE J. PERSONNE

Aprobado por la Academia Imperial de Medicina el 24 de Mayo de 1845.

Segun el informe que daremos, este Aceite, difiere poco por el color y sabor del aceite de almendras dulces, y es un medicamento de mucho valor que presenta numerosas ventajas sobre el aceite de higado de bacalao. El Aceite de J. Personne se emplea con el mayor éxito para curar todas las afecciones, contra las cuales ha sido preconizado este ultimo. Así, contra las enfermedades escrofulosas (obstrucciones de las glándulas, tumores, paperas, bubones inguinales, etc.) Las afecciones tuberculosas del pulmon; Las herpes roedores, tuberculosos, etc. Las pustulas, úlceras, vegetaciones, excoriaciones, etc. y en general todas las enfermedades de la piel de curadas por otros accidentes terciarios de la sífilis. Las exostosis y otros accidentes terciarios de la sífilis. En todos los casos, dice el informe a demás, la cura se ha sido lograda mejor con el Aceite de J. Personne que con el aceite de higado de bacalao. El Aceite de J. Personne solo se vende en frascos revestidos de un rotulo con la firma del inventor y del depósito general.

DEPOSITO GENERAL, EN PARIS. Casa del Sr. LABELONYE, r. Bourbon-Villeneuve, 19. Para la venta, únicamente al por mayor, dirigirse, en Cádiz, calle del Puerto número 2, á los Sres. Tacconet y compañía, quienes tienen el correspondiente depósito en Gibraltar; y para la venta al por menor en Córdoba Baya, Málaga Pablo Prolongo, Ramon de Navas, pasaje de Heredia; Eu Granada Jimenez Fontes, Alicia de Solar y compañía. Cartagena Márquez, calle del Duque. Murcia, Martinez. Cadiz Matheos, botica del correo. Jerez de la Frontera Ortega, Rebuelto. Algeciras Ricardo Almagro, plaza de la Constitución. Gibraltar Paton y Danilowich, Treethy, Compañía. Jaen Albar. Jativa, Serapio Artiques. Valencia, Miguel Domingo, Vicente Crens, y en todas las principales boticas de España y del extranjero.

VENTA.

La de las tres cuartas partes del lagar de S. Cristobal, proudivisa con la cuarta restante, situado en la sierra y término de esta ciudad, como á una legua de distancia, lindando con las haciendas de la Conejera, Morales y lagar de la Cruz. Se celebra subasta privada el 31 de Marzo corriente á las 12 de su mañana, en las casas del Excmo Sr. marqués de Benameji, como presidente de la sociedad fundadora la Deseada, y quedará adjudicada al mejor postor.

ARRENDAMIENTO.

Des el dia se arrienda la casa núm 51, calle de Carnicerías, toda acristalada, y se vende el establecimiento de comestibles que tiene la misma casa. La persona á quien acomode podrá tratar con su dueña que vive la misma casa. Desde las 15-14.

VENTA.

La de una carretela nueva para paseo y caminos: en la calle del Huerto de San Agustin número 33, darán razon. 4-3

MADERA.

En la calle de los Moros número 48, hay de venta porcion de madera de Flandes de superior calidad y á precios arreglados. 8-5

VENTA.

La hay de leña de olivo en la hacienda del Aguadillo, propia del Excmo. Sr. duque de Almodovar. 4-1

VENTA.

A voluntad de su dueño, se venden dos casas unidas con fabrica de jabon y dos bodegas, en la calle de Montero número 11, con puerta á la calle de los Velascos. Los

que quisieren pueden tratarlas con sus dueños que viven en las mismas; advirtiéndose que dichas casas se hallan libres de todo gravamen. 3-2

TRAJES.

En los bailes del Circulo de la Amistad, habrá trajes de alquiler para el servicio de los señores socios.

BAILES DE MASCARAS.

En la casa de la Ecomienda se darán tres bailes de máscaras en las noches de Carnaval, dando principio á la 7 y concluyendo á la una. Entrada, 4 rs.

PLAZA DE TOROS.

Con superior permiso se verificaran en las tres tardes de los tres dias de Carnaval tres Bailes de Máscaras si el tiempo no lo impide. En la primera tarde se jugara la Cucaña china, que consiste en doce bolas colocadas convenientemente, de las que cada contendrá cada una veinte rs. como premio para el que acertare á romperlas. Para ello se les tirará con un palo, que al efecto estará prevenido, no pudiendo cada persona tirar mas que tres veces, excepto el que rompa alguna, que no podrá volver á tirar.

En la segunda tarde se colocarán en el centro de la Plaza dos cántaros uno lleno de Conejos y otro de Aves. La persona que quiera optar á los premios se colocará á cincuenta pasos de distancia, y con los ojos vendados y con un palo en la mano se dirigirá á ellos. Si rompe el de los Conejos se le regalarán 20 rs., y 10 si el de las Aves. Solo podrá intentarse tres veces.

En la tercera tarde se verificará la gran Cucaña árabe. Esta divertida Cucaña es una tina con agua dentro de la cual hay una bola de jabon de olor, de regular tamaño. El juego consiste en colocarse al lado de la tina sobre un burro, que estará preparado, y sin apearse a tocar la bola. Al que una vez la espere que no se le permite repetir. El juego terminará cuando se haya sacado tres veces la bola, y al que lo logre se le regalarán 20 rs.

La plaza estará abierta á la una de la tarde; desde cuya hora qualquiera de música con buenos trajes de máscaras recorrerá algunas calles de la poblacion hasta llegar á la plaza. Se dará principio á las dos y media de la tarde en punto.

PRECIOS.

Palcos, 20 rs. Asiento de barandilla 3 rs. Entradage neral 10 cuartos.

Los despachos de billetes estarán establecidos en la puerta de Gallegos y plaza del Salvador hasta la una del dia de las funciones, y de esta hora en adelante en la Plaza de Toros. Las localidades solo se espenderán en la casa núm. 9 calle de Letrados.

En la misma plaza habrá trajes de alquiler.

TEATRO.

Funcion 23 del quinto abono. La Zarzuela en 3 actos, Catalina. A las ocho. 4 3 rs.